

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES

Guatemala, 29 de diciembre de 2023

Licenciada

GRETCHEN FABIOLA BARNEOND MARTINEZ

Directora General de las Artes
Ministerio de Cultura y Deportes
Su despacho.

Estimada señora Directora

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para presentarle mi informe MENSUAL de actividades siendo el siguiente:

Nombre completo del Contratista:	<u>JOSÉ SAMUEL COCO DÍAZ</u>	CUI:	<u>1996430160116</u>
Número de contrato:	<u>DGA-029-1738-2023</u>	Acuerdo Ministerial:	<u>1071-2023</u>
Servicios:	<u>PROFESIONALES</u>	Nit del Contratista:	<u>39954595</u>
Número de Factura:	<u>2081507690</u>	Serie:	<u>614D794C</u>
Honorarios Mensuales:	<u>Q16,000.00</u>	Período del Informe:	<u>DICIEMBRE</u>
Monto Total del Contrato	<u>Q47,483.87</u>	Plazo del Contrato:	<u>02/10/2023 AL 31/12/2023</u>

Unidad Administrativa donde presta los servicios: DIRECCIÓN DE FORMACIÓN ARTÍSTICA

Objetivos del Contrato:

“EL PROFESIONAL” se compromete a prestar sus servicios PROFESIONALES para LA DIRECCIÓN DE FORMACIÓN ARTÍSTICA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LAS ARTES DEL MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES, con dedicación y diligencia y con arreglo a las prescripciones de la ciencia de la cual es profesional, en la prestación de Servicios Profesionales que se describen a continuación, sin ser estas limitativas, sino únicamente enunciativas:

Desarrollo Ordenado de Actividades:

- Se brindó asesoría en el análisis y registro de la asignación del presupuesto a cargo de la Dirección de Formación Artística.
- Se brindó asesoría en la evaluación de las asignaciones presupuestarias de la Dirección de Formación Artística.
- Se brindó asesoría en el análisis de modificaciones presupuestarias;
- Se brindó asesoría en la evaluación de las plazas 011 y 021 financiadas para el ejercicio fiscal 2023.
- Se brindó asesoría para la determinación y análisis para solicitud de cuota financiera de SIGES del primer cuatrimestre para los grupos de gasto 0, 1, 2, 3, y 4.
- Se asesoró en la evaluación y determinación de requisitos indispensables para la contratación de sub grupo 18 y arrendamientos para el ejercicio fiscal 2023.
- Se asesoró en el seguimiento y gestión de procesos financieros para la ejecución del presupuesto asignado a la cotizaciones y licitaciones de la Dirección de Formación Artística.

JOSÉ SAMUEL COCO DÍAZ

Nombre Completo del Contratista



Firma de Contratista

LIC. JUAN SALVADOR SANDOVAL GUZMÁN

Nombre de la Autoridad que Evalúa los Servicios
(según Cláusula de contrato: Décima Primera)

Lic. Juan Salvador Sandoval Guzmán

Director Técnico II
Dirección de Formación Artística

Firma y sello de la Autoridad que Evalúa los Servicios
(según Cláusula de contrato: Décima Primera)

INFORME FINAL DE ACTIVIDADES

Guatemala, 29 de diciembre de 2023

Licenciada
GRETCHEN FABIOLA BARNEOND MARTINEZ
Directora General de las Artes
Ministerio de Cultura y Deportes
Su despacho.

Estimada señora Directora

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para presentarle mi informe FINAL de actividades siendo el siguiente:

Nombre completo del Contratista:	<u>JOSÉ SAMUEL COCO DÍAZ</u>	CUI:	<u>1996430160116</u>
Número de contrato:	<u>DGA-029-1738-2023</u>		<u>1071-2023</u>
Servicios:	<u>PROFESIONALES</u>	Nit del Contratista:	<u>39954595</u>
Número de Factura:	<u>2081507690</u>	Serie:	<u>614D794C</u>
Honorarios Mensuales:	<u>Q16,000.00</u>	Período del Informe:	<u>02/10/2023 AL 31/12/2023</u>
Monto Total del Contrato	<u>Q47,483.87</u>	Plazo del Contrato:	<u>02/10/2023 AL 31/12/2023</u>
Unidad Administrativa donde presta los servicios:	<u>DIRECCIÓN DE FORMACIÓN ARTÍSTICA</u>		

Objetivos del Contrato:

“EL PROFESIONAL” se compromete a prestar sus servicios PROFESIONALES para LA DIRECCIÓN DE FORMACIÓN ARTÍSTICA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LAS ARTES DEL MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES, con dedicación y diligencia y con arreglo a las prescripciones de la ciencia de la cual es profesional, en la prestación de Servicios Profesionales que se describen a continuación, sin ser estas limitativas, sino únicamente enunciativas:

Desarrollo Ordenado de las Actividades Realizadas durante el Período comprendido:

- a) Se Asesoró en el análisis y registro de la asignación del presupuesto a cargo de la Dirección de Formación Artística.
- b) Se Asesoró en la evaluación de las asignaciones presupuestarias de la Dirección de Formación Artística.
- c) Se Asesoró en el análisis de modificaciones presupuestarias.
- d) Se Asesoró en la evaluación de las plazas 011 y 021 financiadas para el ejercicio fiscal 2023.
- e) Se Asesoró para la determinación y análisis para solicitud de cuota financiera de SIGES del primer cuatrimestre para los grupos de gasto 0, 1, 2, 3, y 4.
- f) Se Asesoró en la evaluación y determinación de requisitos indispensables para la contratación de sub grupo 18 y arrendamientos para el ejercicio fiscal 2023.
- g) Se Asesoró en el seguimiento y gestión de procesos financieros para la ejecución del presupuesto asignado a la cotizaciones y licitaciones de la Dirección de Formación Artística.
- h) Otras relacionadas a los Servicios que presta.

JOSÉ SAMUEL COCO DÍAZ
Nombre Completo del Contratista



Firma de Contratista

LIC. JUAN SALVADOR SANDOVAL GUZMÁN
Nombre de la Autoridad que Evalúa los Servicios
(según Cláusula de contrato: Décima Primera)

Lic. Juan Salvador Sandoval Guzmán:

Director Técnico II
Dirección de Formación Artística

Firma y sello de la Autoridad que Evalúa los Servicios
(según Cláusula de contrato: Décima Primera)

INFORME DE RESULTADOS DE ACTIVIDADES

Guatemala, 29 de diciembre de 2023

Licenciada

GRETCHEN FABIOLA BARNEOND MARTINEZ

Directora General de las Artes
Ministerio de Cultura y Deportes
Su despacho.

Estimada señora Directora

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para presentarle mi informe de RESULTADOS de actividades siendo el siguiente:

Nombre completo del Contratista:	<u>JOSÉ SAMUEL COCO DÍAZ</u>	CUI:	<u>1996430160116</u>
Número de contrato:	<u>DGA-029-1738-2023</u>	Acuerdo Ministerial:	<u>1071-2023</u>
Servicios:	<u>PROFESIONALES</u>	Nit del Contratista:	<u>39954595</u>
Número de Factura:	<u>2081507690</u>	Serie:	<u>614D794C</u>
Honorarios Mensuales:	<u>Q16,000.00</u>	Período del Informe:	<u>02/10/2023 al 31/12/2023</u>
Monto Total del Contrato	<u>Q47,483.87</u>	Plazo del Contrato:	<u>02/10/2023 al 31/12/2023</u>

Unidad Administrativa donde presta los servicios: DIRECCIÓN DE FORMACIÓN ARTÍSTICA

Objetivos del Contrato:

“EL PROFESIONAL” se compromete a prestar sus servicios **PROFESIONALES** para **LA DIRECCIÓN DE FORMACIÓN ARTÍSTICA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LAS ARTES DEL MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES**, con dedicación y diligencia y con arreglo a las prescripciones de la ciencia de la cual es profesional, en la prestación de Servicios Profesionales que se describen a continuación, sin ser estas limitativas, sino únicamente enunciativas:

Desarrollo Ordenado de los Resultados Obtenidos:

- a) Se asesoró en el análisis y registro de la asignación del presupuesto a cargo de la Dirección de Formación Artística.
- b) Se asesoró en la evaluación de las asignaciones presupuestarias de la Dirección de Formación Artística.
- c) Se asesoró en el análisis de modificaciones presupuestarias.
- d) Se asesoró en la evaluación de las plazas 011 y 021 financiadas para el ejercicio fiscal 2023.
- e) Se asesoró para la determinación y análisis para solicitud de cuota financiera de SIGES del primer cuatrimestre para los grupos de gasto 0, 1, 2, 3, y 4.
- f) Se asesoró en la evaluación y determinación de requisitos indispensables para la contratación de sub grupo 18 y arrendamientos para el ejercicio fiscal 2023.
- g) Se asesoró en el seguimiento y gestión de procesos financieros para la ejecución del presupuesto asignado a la cotizaciones y licitaciones de la Dirección de Formación Artística.

JOSÉ SAMUEL COCO DÍAZ

Nombre Completo del Contratista

Firma de Contratista

LIC. JUAN SALVADOR SANDOVAL GUZMÁN

Nombre de la Autoridad que Evalúa los Servicios
(según Cláusula de contrato: Décima Primera)

Lic. Juan Salvador Sandoval Guzmán

Director Técnico II

Firma y sello de la Autoridad que Evalúa los Servicios
Dirección de Formación Artística
Dirección General de las Artes
(según Cláusula de contrato: Décima Primera)